Última actualización: Viernes, 10 Junio 2022 09:10

Visto: 428



La finca La Victoria, del municipio de Guisa, Granma, se inserta entre las cinco mil hectáreas que a nivel de país cuentan con alguna categoría en el manejo sostenible de tierras.

La Victoria, es la primera finca de esta oriental provincia en recibir la categoría de iniciada en el manejo sostenible de tierras, establecida en 2016 por la Resolución 6 del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), y la cual abarca además las fases de avanzada y manejo sostenible.

Yulaidis Aguilar Pantoja, coordinadora técnica del Programa de Asociación de País de Manejo Sostenible de Tierras (OP-15) y coordinadora del proyecto 2, refiere que este reconocimiento significa contar con un expediente que describe sus recursos naturales, socioeconómicos, su infraestructura, y a partir de las limitaciones que posee se establece un plan de manejo encaminado a dar respuesta a esas medidas y a la contención de procesos de degradación existentes en el área.

Última actualización: Viernes, 10 Junio 2022 09:10

Visto: 428

"Una finca en la categoría de iniciada significa que ha establecido el 50 por ciento de las medidas del plan de manejo, pero además, es una finca en la que no se quema, no se tala, no se contamina el acuífero, diversifica sus producciones y establece medidas para la conservación y el manejo sostenible de suelos.

"Esta en particular, del productor Jorge Arcia Suárez, de Guisa, es muy probable que continúe avanzando con celeridad en las otras categorías por el buen trabajo que se percibe", acuñó.

A nivel nacional, explica Aguilar Pantoja, se reconocieron este año diez fincas en la categoría de iniciadas que se suman a las nueve existentes y una en la de manejo sostenible de tierras.

"Todas estas fincas están acompañadas de varios incentivos financieros. Son beneficiadas por el programa de conservación y mejoramiento de suelos, que establece prioridades para que algunas de estas fincas accedan a ese fondo, tienen beneficios con el banco de crédito y comercio, que le reduce sus tazas de interés en función de la categoría que obtenga y en cuya correspondencia se otorga un seguro combinado que oferta diferentes servicios en función de la categoría", acotó Aguilar Pantoja.

Por: La Demajagua